



Presidente, ocupando la Presidencia el primer teniente de Alcalde, Señor Carriado.

El Señor Gomez-Diez dice que por haber estado ausente no pudo asistir a la Sesión en que se autorizó a Don Joaquín Alvarado para construir una lonja en la Plaza de San Agustín, y aunque desde luego cree falto de fundamento lo que ha oído sobre las condiciones de la concesión, desea conocer el expediente que debe aclararse, y al efecto se propone dirigir una interpelación en la Sesión próxima, á cuyo fin pide se traigan los siguientes documentos. = El expediente tramitado para esa concesión; la instancia que en mil ochocientos ochenta y cinco presentó el Señor Alvarado pidiendo la concesión de un tenderete de madera, con igual objeto, y otra instancia del mismo año que presentó el Señor Torri, ofreciendo la colocación de una cubierta de hierro, instancias que no se resolvieron, y cuyo acuerdo pide se traigan también; Otra instancia y proyecto que se ha presentado no hace mucho tiempo, ofreciendo construir la lonja con arreglo al modelo que el arquitecto Municipal formase, y por último, el proyecto, presupuesto y memoria facultativas, pues sin estos requisitos no se puede hacer la concesión que ahora se ha hecho.

El Señor Presidente promete complacer á su Sectorio, transmitiendo el ruego al Alcalde-Presidente; pero desde luego, por que conoce el asunto, dice al Señor Gomez-Diez, que cuantos antecedentes necesite, están en el Negociado de Tránsito.